



**GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO**



DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL PAUCARTAMBO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

INFORME N° 012-2024-GR-C/D-UGEL-P/URH.

SEÑOR : Prof. JOSE LUIS ALVAREZ CANA.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PAUCARTAMBO.

DE : C.P.C. GREGORIO HUAYLLA HUAMAN
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA UGEL-P.

ASUNTO : PROCESO DE ENCARGATURA POR FUNCION 2025..

REFERENCIA : RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 147-2023-MINEDU.

FECHA : Paucartambo, 05 de Noviembre del 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local
PAUCARTAMBO
06 NOV 2024

MESA DE PARTES
Expediente N°: 09632

Tengo el honor de dirigirme a UD, para informarle que, con la finalidad de continuar con los procesos de encargaturas de Dirección según la RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 147-2023-MINEDU, los Directores encargados por funciones será evaluados por el Jefe de Recursos Humanos o quien haga sus veces de la UGEL, este proceso no siendo competencia del comité de encargaturas 2025.

PRIMERO.- Para ello se convocara a los profesores nombrados de las Instituciones educativas, Unidocentes, multigrado, polidocentes e I.E. integrados que no tienen Dirección de 40 horas, de cualquiera de los niveles o ciclos educativos Inicial, Primaria, Secundaria.

SEGUNDO.- CRONOGRAMA PROPUESTA ES LA SIGUIENTE:

- 8 - 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024, presentación de expedientes
- 13-14 de Noviembre del 2024, evaluación y pre-publicación de resultados.
- 15 de Noviembre del 2024 reclamos.
- 21 de noviembre del 2024 emisión de resoluciones.

Señor Director de la Unidad de gestión Educativa Local de Paucartambo pongo en su conocimiento para su autorización.

Sin otro particular aprovecho la ocasión de expresar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
LOCAL PAUCARTAMBO

C.P.C. Gregorio Huaylla Huaman
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

 PERÚ Ministerio de Educación	Norma Técnica	Código
	<small>*DISPOSICIONES PARA LA ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO*</small>	

**ANEXO 2
DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURA**

Yo,.....
....., identificado (a) con DNI N°..... y con domicilio en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

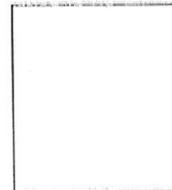
- No encontrarme con medida de separación preventiva o de retiro como consecuencia de una denuncia administrativa, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
- No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente o por norma expresa.
- No registrar sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que postulo, así como las demás disposiciones que se establecen en la presente norma técnica.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En.....de..... del 20....

.....
FIRMA



Firmado digitalmente por:
CANTORAL LICLA Boy
Alfredo FAU 20131370008 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05/10/2023 18:57:08-0500